

D E C R E T O N°

0902

NEUQUEN,

12 JUL 1988

V I S T O:

La Nota N° 227/88 emanada de la Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la misma se solicita la continuación de los servicios de varios agentes dependientes de esa Dirección General;

Que a fs.l vta. el Señor Subsecretario de Bienestar Social requiere la renovación por el término de treinta (30) días;

Que por Informe N° 244 DAP/88 la Dirección General de Recursos Humanos solicita el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) **AUTORIZASE** a continuar prestando servicios en carácter de personal transitorio, a partir y hasta la fecha que en cada caso se indica al personal que a continuación se detalla, dependiente de la Dirección General de Cultura de la Secretaría de Bienestar Social:

- 5094/9, GALLINA, Carlos Fabián, desde el 01-06-88 hasta el 31-07-88.
- 5653/9, VIVES, Angela Josefa, desde el 01-06-88 hasta el 31-07-88.
- 5654/9, VALENTINO, Esteban Gabriel, desde el 01-06-88 hasta el 31-07-88.
- 5647/9, SANCHEZ, Dardo, desde el 01-06-88 hasta el 31-07-88.
- 4846/9, LOPEZ, Sergio Daniel, desde el 01-06-88 hasta el 31-07-88.
- 5648/9, BARBATO, Alicia Elsa, desde el 01-06-88 hasta el 31-07-88.
- 5650/9, LOPEZ de GURRI, Adriana Elida, desde el 15-05-88 hasta el 31-07-88.

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a los Agentes nombrados y déjese constancia en sus respectivos Legajos Personales.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios / General y de Bienestar Social.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-



Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO